San Lorenzo, 14 de julio de 2020.-

DICTAMEN

"POR EL CUAL SE DETALLA LA METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA OBTENCIÓN DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA (ART. 2 DE LA RES. DNCP N°1890/2020), "POR LA CUAL SE REGULA LA ESTIMACIÓN DE PRECIOS Y SU PUBLICIDAD EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIONES PÚBLICAS EN EL MARCO DE LA LEY 2051/03"

La Dirección Operativa de Contrataciones del Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), en estricto cumplimiento a la Ley Nº 2051/03, y la Resolución DNCP Nº 1890/2020 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, emite Dictamen de la Metodología utilizada para la obtención de los Precios de Referencia en atención al Art. 2 de la Resolución DNCP Nº 1890/2020, atendiendo a los Principios de Economía y Eficiencia, y al criterio de Razonabilidad.-

En esta oportunidad para la elaboración del Precio Referencial del llamado **"ADQUISICIÓN DE PRECINTOS"**, fue recepcionada dos solicitudes de presupuestos de las firmas comerciales "PARAGUAY PACKAGING S.A." y "SEGUPAK S.A.".-

El Precio Referencial obtenido fue conformado por el precio promedio de los presupuestos mencionados y un contrato de Adjudicación anterior del SENACSA, obtenido del Portal de la DNCP; según se puede observar en el Formulario de Análisis de Precio de Referencia adjunto.-

LIC. DÁMARIS B. OCAMPO BYKOV
Directora Operativa de Contrataciones

Recibido:
Pedro Gómez
15/07/20.

Tetã Reindapo
TYMBA RESÃIHA IPORÃMBYRÃ
Servicio Nacional de
CALIDAD Y SALUD ANIMAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

FORMULARIO DE ANÁLISIS DE PRECIO DE REFERENCIA

De conformidad con la **Resolución DNCP N° 1890** de fecha 7 de mayo 2020, se procede a realizar la confección del Precio de Referencia a ser aplicado al procedimiento de contratación individualizado como **ADQUISICION DE PRECINTOS.**

PARÁMETRO UTILIZADO

A los efectos de la confección del precio, se utiliza el parámetro previsto por los Numerales 3 y 4 del Anexo de la **Resolución DNCP N° 1890/2020:**

Ítem N°	Código de catálogo	Descripción	Precio Histórico de llamado (ADJUDICACIÓN) (1)	Presupuesto de Oferente (2)	Presupuesto de Oferente (3)	PRECIO REFERENCIAL del llamado, considerando uno de estos factores: promedio de los tres precios marcado, precio más bajo u otro mecanismo que sea pertinente (especificar)	Particularidad del rubro en el mercado
1	31162906-001	Abrazaderas o precintos	49.300	80.000	69.200	**66.167**	

Item N° 1	**FUENTES** (señalar la fuente: ID, Revista; Sitio web o Nombre de la Firma que proveyó el precio referencial)
Precio (1)	SEGUPAK S.A.; ID: 359268; AÑO: 2019. (SENACSA)
Precio (2)	PRESUPUESTO: PARAGUAY PACKAGING S.A.
Precio (3)	PRESUPUESTO: SEGUPAK S.A.

Se adjunta al presente, copias de las referencias mencionadas en el cuadro precedente.

OBSERVACIÓN: Los precios puestos en los llamados son referenciales, es decir, al solo efecto de determinar un presupuesto (una presunción de lo que podría costar el bien) sin embargo, sol los competidores (oferentes) quienes finalmente determinan el precio en funcióna sus propios costos, mercado, competitividad y margen de utilidades no así la Convocante. Los precios de mercado son dinámicos, por lo tanto, pueden variar constantemente en función a las condiciones económicas no solo del país sino tambien de la región.

Preparado por:	**ING. COM. HÉCTOR V. CHÁVEZ AYALA**
Firma:	
Dependencia:	**DPTO. SUB UNIDADES ADMINISTRATIVAS - DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES.**

Recibido:
Pedro Gómez
15/07/20.

ADQUISICION DE PRECINTOS

Item	Código del Catálogo NIVEL 5	Descripción	Especificaciones Técnicas	Presentación	U.M	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)	total	DIGECIPOA
1	31162906-001	Abrazaderas o precintos	Precintos plástico ajustable **(tipo cola de ratón o liso plano)**, color amarillo, de **40 cm de largo total como mínimo, con lengüeta de 6x2,5 cm como mínimo**, para grabado o numerado de uso múltiple dotado de inserto metálico inalterable a la acción del calor. Sencilla colocación con boca de entrada indicada, regulable a la medida requerida, de material polipropileno y traba SAE 1070, Grabado la palabra SENACSA y Numerado a partir del N° ..... presentación en bolsas de plástico transparente de a 100 unidades cada uno con la indicación de la numeración en cada bolsa. Fotografía del Precinto 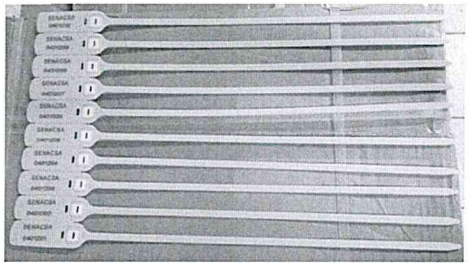	396	Paquete de 100 unidades	Paquete de 100 unidades	450 paquetes	100.000	45.000.000	julio
								TOTAL	45.000.000	

ID: 359268
AÑO: 2019

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 22/2019
"ADQUISICIÓN DE PRECINTOS"

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), domiciliada en la calle Ciencias Veterinarias Nº 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. José Carlos Martin Camperchioli**, nombrado por el Decreto Nº 155 del 30-VIII-2018, en su carácter de Señor Presidente y Jefe Administrativo del mismo, con Cédula de Identidad Nº 2.903.035, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **"SEGUPAK S. A."**, con **RUC 80059628-5**, domiciliada en la calle Avda. 1ero. de Marzo Nº 845 c/ Piribebuy de la ciudad de Lambaré, República del Paraguay, representado para este acto por el **Sr. Meng Hsiu Wu,** con Cédula de Identidad Nº 1.838.178, en carácter de Presidente, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"ADQUISICIÓN DE PRECINTOS"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

CLAUSULA PRIMERA: OBJETO DEL CONTRATO:
"ADQUISICIÓN DE PRECINTOS". ----------

CLAUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO:
Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:
(a) Contrato;
(b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
(d) Los Datos cargados en el SICP (reporte);
(e) La oferta del Proveedor.
(f) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;
(g) Las garantías;
(h) Cuadro de Precios Adjudicados.
Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este. ----------

CLAUSULA TERCERA: IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37, a de la Ley Nº 2051). -
El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID Nº **359.268.** ----------

CLAUSULA CUARTA: PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37, b de la Ley Nº 2051). -
El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa Nº 22/19 "ADQUISICIÓN DE PRECINTOS", convocado por el SENACSA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Nº 1154/19. ----------

SENACSA PRESIDENCIA
Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

SEGUPAK MENG W.
SEGUPAK S

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS Nº 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: +595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

CLAUSULA QUINTA: PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS. -

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Proced.	Unidad de Medida	Presentación	Relación de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total (IVA incluido)
1	31162906-001	Abrazadera o Precinto	XINFAN	CHINA	Unidad	Paquete	1	450	49.300	22.185.000
									PRECIO TOTAL G.	22.185.000

El monto total del presente contrato asciende a la suma de Gs. 22.185.000 (veintidós millones ciento ochenta y cinco mil guaraníes). ----------

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC). -----

CLAUSULA SEXTA: VIGENCIA DEL CONTRATO. -

El plazo de vigencia de este Contrato es hasta el cumplimiento total de las obligaciones. ----------

CLAUSULA SEPTIMA: PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES/SERVICIOS. -

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección; conforme al plan de entregas establecido en la Carta de Invitación. ----------

Plan de Entregas:

Treinta (30) días calendarios a partir de la fecha de suscripción del Contrato formalizado al Proveedor. ----------

La recepción quedará a cargo de los responsables de la Dirección de Depósito de Bienes e Insumos y las personas designadas para tal efecto. ----------

La recepción del producto adjudicado será en el Dirección de Deposito de Bienes e Insumos, en días hábiles de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 hs. (sito Calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ - San Lorenzo); se procederá al rechazo si el producto no se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta de Invitación. ----------

El PROVEEDOR se responsabilizará de la eficiente provisión de los productos adjudicados, tanto en la cantidad como en la calidad de los mismos. Correrá a su exclusivo cargo y por su cuenta las sustituciones que correspondan cuando se observasen deficiencias y el SENACSA rechace dichos bienes vencidos, defectuosos, o incompletos. ----------

En caso de la no recepción del suministro en el plazo establecido, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, la Convocante procederá conforme a lo estipulado en el contrato. ---------

La contratante se reserva el derecho de realizar a través de los responsables de la recepción el control de calidad de los productos adjudicados y a ser proveídos, tales como verificación de la fecha de fabricación y de vencimientos, las condiciones de transporte, de modo a que los bienes no sean alterados en su calidad, y cualquier otra inspección que la circunstancia requiera, de acuerdo al tipo de bien adquirido, en cualquier momento y por los medios idóneos que estime conveniente. -

El lugar de entrega de los bienes o prestación de los servicios es: Dirección de Depósitos de Bienes e Insumos (sito Calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 ½ - San Lorenzo, de lunes a viernes de 08:00 a 12:00 horas. ----------

SENACSA PRESIDENCIA
Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

MENG WU
SEGUIPAK S.A.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Asunto	**PRECINTOS DE SEGURIDAD**
De	Ventas4 <ventas4@parpack.com.py>
Destinatario	<hchavez@senacsa.gov.py>
Cc	Diego Lopez <comercial@parpack.com.py>, 'Telemarketing1' <telemarketing1@parpack.com.py>
Fecha	2020-07-13 14:52

- PARA PRESUPUESTO - ADQ. DE PRECINTOS SENACSA 2020.xls (~907 KB)
- PRECINTOS. SENANCSA. 13 JULIO 2020.pdf (~180 KB)
- PLASTIC SEAL GS-MPS 400.2020.pdf (~114 KB)

Buenas tardes estimado,

Adjunto la cotización con los precios referenciales para los precintos de seguridad según lo solicitado.

Saludos cordiales
Atte.

PARAGUAY PACKAGING S.A.

Larissa Varela
Asesora Comercial
Parpack S.A.
Víctor Idoyaga N°4931 e/ Roque González y Gral. Eduardo Torreani
Tels./Fax: 623-423 / 611-269 / 0982-103802
Web: www.parpack.com.py
Email: ventas4@parpack.com.py
Asunción- Paraguay

Libre de virus. www.avast.com

Nuestra calidad, asegura la suya
SISTEMAS DE EMBALAJES
PARA LA PROTECCIÓN DE SUS PRODUCTOS

PARAGUAY PACKAGING S.A.

Victor Idoyaga Nro. 4931 e/ Roque Gonzalez y Gral. Eduardo Torreani
Tel / Fax: + 595-21 623 423 / 623 814 / 611 269
Cel.: +595 - 981- 664 444 / 273 945
Web: www.parpack.com.py
E-mail: comercial@parpack.com.oy
administracion@parpack.com.py
Asunción - Paraguay

PROFORMA INVOICE

Empresa: SENACSA
Atención: ING. COM. HECTOR V. CHAVEZ AYALA
Referencia: COTIZACIÓN DE PRECINTOS
FAX/e-mail:

Asuncion, 13 de julio de 2020

Estimados señores:

MODO DE ENVÍO: FAX☐ CARTA☐ CORREO ELECTRONICO☒

Item	Cantidad	Unidad	Descripción	Codigo	Precio Unitario Gs.	Total Gs.
1.-	45.000	Unidades	Precintos de seguirdad personalizados con traba metalica Material: Polipropileno Modelo: MPS 400 - 40 CM Color: AMARILLO Leyenda: SENACSA 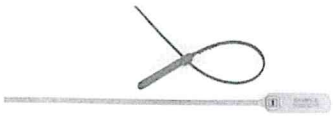 Los precios tienen el IVA incluido.		Gs 800	Gs 36.000.000
TOTAL						Gs 36.000.000

Condición de pago

Plazo de entrega: A DEFINIR
Forma de pago: A CONVENIR

Observaciones

Es necesaria la emision de una Orden de Compras para dar inicio al procedimiento administrativo.

Emitido por

Larissa Varela
e-mail: ventas4@parpack.com.py

Fecha de emisión: 13/07/2020
Cotización válida hasta: 28/07/2020

800 Gs. x 100 unidades = 80.000 Gs
x 450 bolsas
36.000.000 Gs

Precio Unitario
80.000 Gs

Presupuesto

Asunto **Re: SOLICITUD DE PRESUPUESTO (ADQ. DE PRECINTOS DE SEGURIDAD) SEGUPAK SA**

De Lider Brizuela <ventas1@segupak.com>

Destinatario hchavez <hchavez@senacsa.gov.py>

Fecha 2020-07-10 16:31

- PARA PRESUPUESTO - ADQ. DE PRECINTOS.xls (~907 KB)

Buenas tardes Ing.Chavez
Adjunto envio cotizacion solicitada de PRECINTOS TRABA METALICA 40 cm color amarillo.
saludos cordiales
Lider Brizuela
0981188885

El vie., 10 jul. 2020 a las 11:00, hchavez (<hchavez@senacsa.gov.py>) escribió:

> Señores: SEGUPAK SA
>
> Por este medio solicito a través de sus buenos oficios tengan a bien remitir Presupuesto, para la elaboración de Precios Referenciales correspondientes a "ADQ. DE PRECINTOS DE SEGURIDAD" para el SENACSA.-
>
> Se adjunta archivo en formato EXCEL con los requerimientos correspondientes, solicitando de su buena predisposición a los efectos de dar cumplimiento a la Resolución emitida por la DNCP N° 1890/2020 con el fin de verificar precios actuales y proceder a la solicitud de autorización del Equipo Económico Nacional.-
>
> Aguardando una respuesta a nuestro pedido en la brevedad posible y agradeciendo la gentileza y predisposición de su Empresa, con el fin de dar continuidad a nuestro proceso de Licitación, me despido cordialmente.-
>
> Tengan ustedes un buen resto de jornada.-
>
> **ING. COM. HECTOR V. CHAVEZ AYALA**
> Profesional Técnico del Dpto. Sub-Unidades Administrativas
> Telef. 0982 200 647
> Dirección Operativa de Contrataciones
> SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA

--
Lider Brizuela
Asesor Comercial
+595 981 188885
ventas1@segupak.com
Avda. 1° de Marzo N°845 c/ Piribebuy
Lambaré - Paraguay
www.segupak.com

SEGUPAK
"SU SEGURIDAD EN PACKAGING"

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
SENACSA

SOLICITUD DE PRESUPUESTO

Nombre del llamado: ADQUISICIÓN DE PRECINTOS

Item	Descripción	Especificaciones tecnicas	CANTIDAD	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	MONTO
1	Abrazaderas o precintos	Precintos plástico ajustable (tipo cola de ratón o liso plano), color amarillo, de 40 cm de largo total como mínimo, con lengüeta de 6x2,5 cm como mínimo, para grabado o numerado de uso múltiple dotado de inserto metálico inalterable a la acción del calor. Sencilla colocación con boca de entrada indicada, regulable a la medida requerida, de material polipropileno y traba SAE 1070, Grabado la palabra SENACSA y Numerado a partir del N° ..... presentación en bolsas de plástico transparente de a 100 unidades cada uno con la indicación de la numeración en cada bolsa.	450 PAQUETES DE 100 UNIDADES	69.200	**31.140.000**

EMPRESA: Segupak S.A.

RESPONSABLE: Meng Hsiu Wu